



LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 008 O

• 22 noviembre de 2018.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Adrián López Solís

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria General de Servicios Parlamentarios

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. Adriana Zamudio Martínez

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.*

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DÉ CONTINUIDAD A LA GESTIÓN DE ASIGNACIÓN DE UN ESPACIO DIGNO PARA QUE LOS MARIACHIS ORGANIZADOS DESARROLLEN UNA ACTIVIDAD QUE LES BENEFICIE, NO SOLO A ELLOS, SINO A LA POBLACIÓN EN GENERAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Dip. José Antonio Salas Valencia,
 Presidente de la Mesa Directiva
 De la LXXIII Congreso del Estado
 de Michoacán de Ocampo.
 Presente.

Yarabí Ávila González, Diputada integrante la Septuagésima Cuarta Legislatura y del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4º fracción XVI, 8º fracción II y IV, y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante el Pleno, *Propuesta de Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que en el ámbito de sus atribuciones, de continuidad a la gestión de asignación de un espacio digno, para que los mariachis organizados desarrollen una actividad que les beneficie, no solo a ellos, sino a la población en general.*, lo cual hago bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En septiembre del 2013 México se vistió de fiesta, la UNESCO inscribió al Mariachi en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial. El nombramiento fue obtenido durante la administración del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, aunque el expediente del mariachi fue presentado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH-Conaculta) y Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco en agosto de 2010.

En nuestro país los mariachis son grupos de música tradicional y contemporánea reconocidos ya que gracias a su trabajo y dedicación se logra conservar un estilo musical único en América Latina que rebasa fronteras en otros continentes.

El mariachi, está conformado generalmente por un número mínimo de cinco integrantes inspirados en el traje de charro; usando habitualmente, guitarra, vihuela, guitarrón, violín y trompetas, en cualquier cantidad de integrantes, aunque en ocasiones se le añaden flauta y arpa, y en ciertas regiones incluso el acordeón, para darle vida a canciones, sones, jarabes, minuets antiguos, corridos, polkas, vals, schotizz, mazurca y algunos otros géneros o composiciones como por ejemplo: Cuco Sánchez, José Alfredo Jiménez, Manuel Esperón, Ernesto Cortázar, etc. que heredaron canciones en el ámbito mariachero que se siguen cantando a nivel nacional e internacional.

El mariachi es una tradición musical que si bien es representativa de toda la nación mexicana frente al

mundo, lo es aún más del occidente mexicano por ser su comarca originaria entre Jalisco, Michoacán, Colima y Nayarit principalmente. Elementos indígenas, europeos y africanos se mezclaron con sus rítmicas, instrumentos y ritualidad para dar origen al mariachi.

En la actualidad escuelas y programas escolares han ido adaptando al mariachi como parte de la formación de estudiantes en Estados Unidos, países de Sudamérica como Aruba, Colombia y Venezuela.

En Morelia existen varios grupos de mariachis que aún conservan su autenticidad y permanecen unidos aunque posteriormente pasan a formar parte de otras agrupaciones pero de alguna manera son los grupos de mariachis que se han formado en esta Ciudad capital.

1. MARIACHI AGUILAS DE MICHOACÁN
2. MARIACHI CONTINENTAL
3. MARIACHI LIBERTAD
4. MARIACHI IMPERIAL
5. MARIACHI REYES DE MORELIA
6. MARIACHI ARRIBA MORELIA
7. MARIACHI VALLADOLID
8. MARIACHI DE MI TIERRA
9. MARIACHI INTERNACIONAL JUVENIL MONARCAS
10. MARIACHI JUVENIL ALEGRÍA
11. MARIACHI JUVENIL MI TIERRA
12. MARIACHI JUVENIL TARIACURI
13. MARIACHI LOS GALLEGOS DE OLEGARIO AYALA
14. MARIACHI MONARCA DE MORELIA
15. MARIACHI NUEVO JUVENIL
16. MARIACHI NUEVO MÉXICO
17. MARIACHI PERFIL MICHOACANO
18. MARIACHI REAL DE MORELIA
19. MARIACHI REYES DE AMÉRICA
20. MARIACHI SOL DE AMÉRICA
21. MARIACHI GUADALAJARA
22. MARIACHI JUVENIL GALLEROS
23. MARIACHI EMPERADOR
24. MARIACHI JUVENIL COBRE
25. MARIACHI "LA LOBA"

Sin lugar a dudas los mariachis son una pieza fundamental dentro del desarrollo de la cultura popular mexicana.

Como conjuntos musicales tocan canciones populares en todo tipo en reuniones sociales, festivales, ferias etc., cuya alegría se transmite en cada melodía y hacen un distintivo los instrumentos musicales que le dan un toque especial, siendo la

matriz de su representación la Plaza Garibaldi, ubicada en la Ciudad de México.

Los mariachis organizados de Morelia durante los últimos dos años han pedido al Ayuntamiento de nuestra ciudad capital, un espacio digno para ejercer su actividad que les beneficie no solo a ellos, sino a las personas que buscan contratarlos para amenizar sus reuniones sociales con el fin de que tengan un espacio público digno para que cuenten con la denominación de “La Plaza del Mariachi Moreliano”.

Es así que la Administración Municipal de Morelia 2015-2018, ya había iniciado el trámite para la asignación de un espacio digno, que diera cabida a todos los integrantes que quieran organizarse para dignificar el trabajo de los músicos, y que se presenten con sus trajes de gala representativos para el deleite de los visitantes, sin embargo, dicha gestión a la fecha no ha sido concluida ni del todo clara respecto al lugar donde serán establecidos, los horarios en el que prestaran su servicio.

Lo anterior, hace necesario exhortar al Ayuntamiento de Morelia a fin de que continúe con la gestión de un espacio que la Administración Municipal pasada realizaba, para así contar con las condiciones necesarias e indispensables para la prestación del servicio de los Mariachis, entre las que se encuentran: contar con un escenario, excelente iluminación, camerinos muy inmediatos y sanitarios para los grupos de Mariachis y para el público en general, seguridad para quienes asisten y para quienes viven en las inmediaciones del lugar que se asigne para esta noble actividad, así como estacionamientos, cajeros automáticos, bancas, entre otros beneficios para las personas que acudan a escucharlos cualquier día de la semana.

De ahí la importancia de que quienes interpretan la música mexicana deberán trabajar de la mano con el Ayuntamiento para que se haga realidad el contar con un lugar donde puedan trabajar en beneficio de quienes acuden a contratarlos o incluso, a escuchar la música mexicana la cual es también parte de nuestro orgullo nacional y será una distinción especial en nuestra ciudad de brindarles un espacio público digno y más ahora que el Ayuntamiento de Morelia dio a conocer el pasado 31 de octubre que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) aprobó la petición para integrar a la capital michoacana dentro del padrón de Ciudades Creativas de la Música, por la amplia gama de festivales e instituciones académicas con las que cuenta,

por lo que el 2018 será el año de consolidación la capital michoacana como sede de festivales y eventos musicales de talla mundial.

Por las reflexiones antes expuestas, y con el afán de mejorar la relación ciudadano-Ayuntamiento y organizaciones de la sociedad civil organizada y optimizando los tiempos y hacer partícipes a quienes comparten estas preocupaciones por una administración honesta y transparente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito proponer para consideración, discusión y aprobación del Pleno la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Único. Se exhorta al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que en el ámbito de sus atribuciones, de continuidad a la gestión de asignación de un espacio digno, para que los mariachis organizados desarrollen una actividad que les beneficie, no solo a ellos, sino a la población en general.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a los 16 veintitrés días del mes de noviembre de 2018.

Atentamente

Dip. Yarabí Ávila González



LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
